

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA
RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega - Recepción de Obra Pública Municipal.

Ejecutor del Gasto:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.		
Cédula y Nombre de la Obra:	2151031.- CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA ORLANDO MARTINEZ DEBEZA.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio:		RAMO 33.- FISM
Siendo las	11:00	horas del día	6 del mes de OCTUBRE del año 2016
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V., representada por el ING. EDGAR GILBERTO BUENFIL GONZALEZ en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO; la Dependencia Ejecutora representada por el ING. JEREMIAS CABRERA BASTO Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ELEAZAR AMIZAEAL ALDANA MAY, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: CAP.I.-PRELIMINARES, CAP.II.- CIMENTACION, CAP.III.- MURO, CADENA Y CASTILLOS, CAP. IV.- CUBIERTA, CAP.V.- ACABADO Y RECUBRIMIENTO, CAP.VI.- INSTALACION HIDROSANITARIA, CAP.VII.-INSTALACION ELECTRICA, CAP.VIII.- PUERTAS Y VENTANAS, CAP.IX.- OBRA EXTERIOR.</p>			
<p>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: SE REALIZARON TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA ORLANDO MARTINEZ DEBEZA EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: 01.-PRELIMINARES, 02.- CIMENTACION, 03.- MURO, CADENA Y CASTILLOS, 04.- CUBIERTA, 05.- ACABADO Y RECUBRIMIENTO, 06.- INSTALACION HIDROSANITARIA, 07.- INSTALACION ELECTRICA, 08.- PUERTAS Y VENTANAS, 09.- OBRA EXTERIOR Y 10.- CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.</p>			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISM16-LP-27/2016	Importe con IVA incluido:	\$ 1,371,469.72
Garantía de anticipo:	1713120	Importe:	\$ 411,440.91
Garantía de cumplimiento:	1713099	Importe:	\$ 137,146.97
Fianza de vicios ocultos:	1740523	Importe:	\$ 137,146.97
Fecha de inicio de contrato:	20 DE JUNIO DE 2016	Fecha de inicio real:	24 DE JUNIO DE 2016
Fecha de terminación de contrato:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Fecha de terminación real:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	No. CM-01-OP-FCP-FISM16-LP-27/2016	Fecha de Convenio:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Plazo de ejecución:	90 DIAS	Importe final contratado:	\$ 1,371,469.72

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA URB.
"ORLANDO MARTINEZ DEBEZA"
CLAVE: 2307 R0633T T.V.
Z. E. 006
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA
RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
01	\$ 115,958.67	
02	\$ 332,369.97	
03 (TRES - FINIQUITO)		\$ 923,141.08
Sumas:	\$ 448,328.64	\$ 923,141.08
Inversión Ejercida:	\$ 1,371,469.72	

LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DECLARAN, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS. SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE 12 MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 60 Y EL 62 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO, MUNICIPIO O LA FEDERACION SEGUN SEA EL CASO, POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, PARA LO CUAL EXHIBIRÁ UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA.

LEIDA LA PRESENTE POR LAS PARTES, ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Firmas

Entrega por la Empresa
SERVICIOS DE INGENIERIA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

ING. EDGAR GILBERTO BUENFIL GONZALEZ
Administrador Unico de la Empresa

Recibe por la Ejecutora
Por la Direccion de Obras Publicas

C. ELEAZAR AMIZAEAL ALDANA MAY
Residente de Obra

Testigos

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. JEREMIAS CABRERA BASTO
El Director de Obras Publicas

Por el Organismo de Control

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Contraloria Municipal

POR EL COMITÉ DE OBRA

C. BLANCA FLOR LOPEZ SOLIS
Presidenta del Comité De Obra

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA URB.
"ORDENADO MARTINEZ DEBEZA"
CLAVE: 230PR0633T T.V.
Z. E. 096
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO